



## RESOLUCIÓN UNRN N° 1158/10

Viedma, 20 de Setiembre de 2010

### VISTO

La Ley N° 26.330 de creación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), la Resolución ME N° 1597/08 que aprueba el Proyecto de Estatuto Provisorio, la Resolución UNRN N° 359/09 de modificación de la carrera de Licenciatura en Sistemas y la propuesta efectuada por la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de modificación del plan de estudios de la carrera de referencia.

### CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil aconseja llevar adelante las modificaciones planteadas en cuanto a la organización, estructura, carga horaria, distribución en años y cuatrimestres, correlatividades, y contenidos mínimos del plan de estudios.

Que, el proyecto presentado posee consistencia académica y guarda adecuación a los estándares para su acreditación conforme lo dispone la Resolución 786/09 del Ministerio de Educación;

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

**Por ello,**

### **EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO RESUELVE:**

**ARTICULO 1º-** Modificar la Resolución UNRN N° 359/09 en cuanto a la *organización, estructura, carga horaria, del plan de estudios.*, según lo obrante en el Anexo I adjuntos a la presente.

**ARTICULO 2º-** Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil la realización de las gestiones necesarias para la prosecución de los trámites de acreditación al sólo efecto del reconocimiento y validez nacional del título y alcances profesionales del título de Licenciado en Sistemas.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, notifíquese, cúmplase con las tramitaciones correspondientes y archívese.



**Lic. Juan Carlos Del Bello**  
**Rector Organizador**

**RESOLUCIÓN UNRN N°**

**1158/10**

## Anexo I. Resolución UNRN 1158/10

- (i) Motivos que originan la propuesta de modificación de la carrera: se fundamenta en base a la evaluación realizada por la coordinación de la carrera, el equipo docente y del análisis efectuado de oferta similar de universidades estatales.
- (i) *Aspectos estructurales que se modifican:* se modifica la organización, y carga horaria, que se resumen en:
- Modificación de la distribución de materias por cuatrimestre:
    - a) Redes y Comunicaciones paso de 4° año 1° Cuatrimestre a 3° Año 2° Cuatrimestre.
    - b) Optativa Área Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes paso de 3° Año 2° Cuatrimestre a 4° año 1° Cuatrimestre.
  - Modificación de la estructura y carga horaria del título intermedio y de la titulación final de la carrera:

Plan 2009	Cantidad	Plan 2010	Cantidad
Técnico Universitario en Programación	<b>1940</b>	Técnico Universitario en Programación	<b>1988</b>
Total de carga horaria	<b>3164</b>	Total de carga horaria	<b>3212</b>

- (ii) *La nueva propuesta de plan de estudios* de la carrera de referencia:

Nro	Asignatura	Duración	Horas Semanales	Hs. Totales	Correlativas
<b>Primer Año</b>					
1	Resolución de Problemas, Algoritmos y Programación de Computadoras	Anual	5	160	
2	Organización de Computadoras	Cuatrimstral	5	80	
3	Arquitectura de Computadoras	Cuatrimstral	5	80	2
4	Matemática 1	Cuatrimstral	6	96	
5	Matemática 2	Cuatrimstral	6	96	4
7	Introducción al Pensamiento Científico	Cuatrimstral	4	64	
	Inglés I	Cuatrimstral	2	32	
<b>Segundo Año</b>					
8	Ingeniería de Software 1	Cuatrimstral	5	80	1
9	Introducción a las Bases de Datos	Anual	5	160	1
10	Algoritmos y Estructuras de Datos	Cuatrimstral	5	80	1-5
11	Orientación a Objetos 1	Cuatrimstral	5	80	1
12	Seminario de Lenguajes	Cuatrimstral	5	80	1
13	Introducción a los Sistemas Operativos	Cuatrimstral	5	80	1-3
14	Matemática 3	Cuatrimstral	6	96	5
	Inglés II	Cuatrimstral	2	32	Inglés II

<b>Tercer Año</b>					
15	Programación Concurrente	Cuatrimestral	5	80	12-13
16	Ingeniería de Software 2	Cuatrimestral	5	80	8
17	Orientación a Objetos 2	Cuatrimestral	5	80	11
18	Sistemas y Organizaciones	Cuatrimestral	5	80	8-9
19	Bases de Datos 1	Cuatrimestral	5	80	9
20	Proyecto de Software	Cuatrimestral	5	80	8-9-10-12
21	Redes y Comunicaciones	Cuatrimestral	5	80	5-13
	Inglés III	Cuatrimestral	2	32	Inglés II
	Práctica Pre-Profesional/Pasantía			100	
<b>Total horas de Tecnicatura</b>				<b>1988</b>	
<b>Título: Técnico Universitario en Programación</b>					

<b>Cuarto Año</b>					
22	Conceptos y Paradigmas de Lenguajes de Programación	Cuatrimestral	5	80	10-12
23	Optativa Área Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes	Cuatrimestral	5	80	21
24	Ingeniería de Software 3	Cuatrimestral	5	80	14-16-18
25	Bases de Datos 2	Cuatrimestral	5	80	19
26	Fundamentos de Teoría de la Computación	Cuatrimestral	6	96	14-22
27	Sistemas Operativos	Cuatrimestral	5	80	23
28	Desarrollo de Software en Sistemas Distribuidos	Cuatrimestral	5	80	15-19-23
	Inglés IV	Cuatrimestral	2	32	Inglés III
<b>Quinto Año</b>					
29	Política y Gestión de la Ciencia	Cuatrimestral	4	64	
30	Aspectos legales y Profesionales de Informática	Cuatrimestral	4	64	20
31	Nuevos Escenarios	Cuatrimestral	4	64	
32	Optativa Área Ingeniería de Software y Bases de Datos	Cuatrimestral	5	80	
33	Optativa Área Algoritmos y Lenguajes	Cuatrimestral	5	80	
34	Taller de Escritura Académica	Cuatrimestral	4	64	
	Trabajo Final			200	Todo aprobado
<b>Subtotal Cuarto y Quinto Año</b>				<b>1224</b>	
<b>Total horas de Licenciatura</b>				<b>3212</b>	
<b>Título: Licenciado en Sistemas</b>					